

ELECCIONES A LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Convocadas por resolución del decano de la Facultad de Filosofía y Letras
de 20 de enero de 2026

PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATO/AS

Representante del sector PDI con vinculación permanente.

PABLO ORTEGA DEL CERRO

Representante del sector PDI sin vinculación permanente.

SANDRA PLAZA SALGUERO

Representante del sector ESTUDIANTES.

ALFONSO BELMAÑO VIRLÁN

Contra la presente proclamación provisional de candidato/as podrá presentarse reclamación en el plazo y en la forma previstos en el calendario electoral aprobados por la Junta Electoral de la Facultad de Filosofía y Letras.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL

Cádiz, en la fecha de la firma

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7QGKJ2PTZZ5K5O6JXUOJ2GAY	Fecha	28/01/2026 16:44:46
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	ANTONIO SERRANO CUETO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7QGKJ2PTZZ5K5O6JXUOJ2GAY	Página	1/1

